



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:55135/2018

VISTO las presentes actuaciones en la Sra. Mariana MEOSI (legajo 53868) agente de la Secretaria de Gestión Institucional solicita el pase en comisión de a la Facultad de Filosofía y Humanidades;

CONSIDERANDO:

La conformidad prestada por los titulares de las citadas dependencias;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Disponer el pase en comisión de la Sra. Mariana MEOSI (legajo 53868), agente de la Secretaria de Gestión Institucional, a la Facultad de Filosofía y Humanidades, a partir de la fecha y por un plazo de seis meses.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaria de Gestión Institucional y a la Facultad de Filosofía y Humanidades.

JA.-